

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nit. 900301249:3		 MUNICIPIO DE SAN GIL	
	Código: 200	Versión: 0.0		Página 1 de 7
	PLAN			

PLAN DE AUSTRERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL
MUNICIPIO DE SAN GIL – ICT



SAN GIL

Instituto de
**Cultura y
Turismo**

SAN GIL – 2024

Tabla de contenido

OBJETIVOS **¡Error! Marcador no definido.**

ALCANCE DEL DOCUMENTO **¡Error! Marcador no definido.**

MARCO CONCEPTUAL DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO:
 **¡Error! Marcador no definido.**

FORMULAR LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL RECURSO HUMANO... **¡Error! Marcador no definido.**

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL **¡Error! Marcador no definido.**

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nit. 900301249:3			 MUNICIPIO DE SAN GIL
	Código: 200	Versión: 0.0	Página 3 de 7	
	PLAN			

OBJETIVO

El principal objetivo del presente plan de austeridad y gestión ambiental para el año 2024 es promover el uso racional de los recursos naturales, así como de los recursos públicos, potenciando la cultura del ahorro y la aplicación de lineamientos y controles normativos, previniendo y mitigando los impactos ambientales negativos que se generen en el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL**, permitiendo que esta sea un entidad eficiente, eficaz y austera.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Generar y aplicar medidas de austeridad, eficiencia y racionalidad en el desarrollo administrativo del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL**.
- ❖ Implementar actividades pedagógicas que generen sensibilización a los funcionarios del Instituto en cuanto a el aprovechamiento y manejo óptimo de los recursos naturales.
- ❖ Diseñar y ejecutar programas para el desarrollo de procesos basados en prácticas de ahorro sostenible y responsabilidad ambiental corporativa.
- ❖ Realizar seguimiento al consumo de los servicios públicos (agua, energía y gas) así como los recursos para el normal funcionamiento de la entidad (implementos de papelería y de aseo) mediante indicadores que permitan medir la efectividad de las campañas de sensibilización.

ALCANCE

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL** aplica para todas las dependencias y usuarios internos de la entidad; que, en ejercicio de sus funciones o responsabilidades asignadas, produzcan, tramiten o manejen algún tipo de información y/o documentación institucional.

TERMINOS Y DEFINICIONES

Aprovechamiento óptimo: Consiste en buscar la mayor relación beneficio-costos en todas las actividades que involucren el uso eficiente de los recursos, energía y agua, dentro del marco del desarrollo sostenible y respetando la normatividad vigente sobre medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Austeridad: Hace referencia a sencillez y moderación.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nit. 900301249:3			
	Código: 200	Versión: 0.0	Página 4 de 7	
PLAN				

Buenas Prácticas Ambientales: Es uno de los instrumentos para la mejora medioambiental de la entidad. Son un conjunto de acciones sencillas que implican un cambio de actitud y de comportamiento en nuestras actividades diarias, promoviendo una relación amigable con el ambiente.

Cero Papel: Se relaciona con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos. Es una consecuencia de la administración electrónica que se refleja en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, gracias a la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La estrategia Cero Papel no concibe la eliminación radical de los documentos en papel.

Desarrollo Sostenible: Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlos para la satisfacción de sus propias necesidades.

Eficacia: Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Impacto ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o benéfico, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización (ICONTEC, 2015)

Optimizar: Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.

Racionalizar: Es una forma de organizar el trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo. También, es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia para la fabricación de nuevos productos.

Recolección: Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio

Uso eficiente del agua: Incluye cualquier medida que reduzca la cantidad de agua que se utiliza por unidad de cualquier actividad, y que favorezca el mantenimiento o mejoramiento de la calidad de agua.

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

- Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018, "*Directrices de austeridad*".

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nit. 900301249:3			 MUNICIPIO DE SAN GIL
	Código: 200	Versión: 0.0	Página 5 de 7	
	PLAN			

- Directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012, "eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la administración pública".
- Resolución 1297 del 8 de julio de 2010, "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones".
- Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral".
- Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".
- Decreto 284 del 15 de febrero de 2018 MADS, "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1672 del 19 de julio 2013, "Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones".

PROGRAMAS DEL PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental estará estructurado en cuatro ejes temáticos ambientales así:

- 1.1. Programa de Ahorro y Uso eficiente del agua
- 1.2. Programa Ahorro y Uso eficiente energía
- 1.3. Programa Gestión Integral de residuos sólidos
- 1.4. Otros programas y/o actividades con relación a la austeridad y gestión ambiental de la entidad

A continuación, se describen a detalle cada programa:

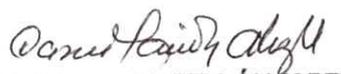
1.1 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA				
ETAPA	ACTIVIDAD	META	INDICADORES	
		DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	UND
Sensibilización relacionada con la temática del recurso hídrico	Capacitación a los funcionarios sobre los diferentes aspectos del uso racional del agua	Realizar 1 charla sobre ahorro y uso eficiente del recurso hídrico para los funcionarios del Instituto	Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas	%

1.1 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA				
ETAPA	ACTIVIDAD	META	INDICADORES	
		DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	UND
Campaña sobre la importancia del cuidado del recurso hídrico	Establecer y socializar en cada oficina el boletín informativo.	Elaborar 1 boletín informativo sobre el buen uso del recurso.	Número de boletines informativos compartidos / Número de boletines informativos proyectados	%

1.3. PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS				
ETAPA	ACTIVIDAD	META	INDICADORES	
		DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	UND
Campaña sobre la correcta separación de los residuos sólidos	Llevar a cabo capacitaciones en cada una de las dependencias en temas de separación en la fuente y reciclaje	Realizar 1 charla sobre las temáticas de las 3Rs y correcta clasificación de los residuos para los funcionarios del Instituto	Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas	%
uso racional de la energía	Elaborar y socializar el boletín informativo.	el buen uso del recurso	Número de boletines informativos proyectados	%
Conmemorar el Día Mundial del Ahorro de Energía - octubre 21 del 2024	Diseñar la publicación con los consejos para el uso eficiente de la energía en la oficina y en el hogar.	Realizar 1 publicación referente a las buenas prácticas en las instalaciones con extensión a los hogares de los funcionarios	Número de publicaciones realizadas/ Número de publicaciones programadas	%

1.4 OTROS PROGRAMAS O ACTIVIDADES CON RELACIÓN A LA AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL				
ETAPA	ACTIVIDAD	META	INDICADORES	
		DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	UND
Uso racional y eficiente de los productos de limpieza y aseo	Implementar con apoyo del personal de aseo y oficios el reusó de envases de jabón mediante refill (re-embasado)	Realizar las acciones necesarias para la implementación de refill en las instalaciones Administrativa del Instituto	Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas	%
	Optimizar el uso de productos de limpieza y aseo	Realizar 1 charla sobre ahorro y uso racional de los productos de aseo dispuestos en las instalaciones (jabón de manos, toallas, etc.) para los funcionarios del Instituto y los productos de limpieza (detergentes, desinfectantes, etc.) al personal de aseo	Número de charlas realizadas/ Número de charlas programadas	%
Eliminación de desechables y plástico de un solo uso	Concientizar a todos los funcionarios del Instituto sobre el reemplazo de elementos como vasos y pitillos por implementos reutilizables	Realizar 1 charla para generar conciencia ambiental en relación al uso de desechables para los funcionarios del Instituto	Número de charlas realizadas/ Número de charlas programadas	%

Dado en el Municipio de San Gil en el año 2024.


CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
 Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil